ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA

Nit 900.346.265-5 Regimen Comun
Kilometro 1,8 Vía Reten - Aeropuerto Celular: 313 884 9291
Tel: 6020420 Barrancabermeja, Santander
Autorretenedores Impuesto de Renta

Factura de venta Electrónica
No. FE4971

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VI	**02/02/2023**	**$ 3.911.917,50**
NI No. : 890270833-5	VENDEDOR	
DIRECCION : CL 48 17 25 BRR COLOMBIA	-	
TELEFONO : 3502951216	FECHA VENCIMIENTO	
CIUDAD : BARRANCABERMEJ. PAIS : Colombia	09/02/2023	REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
4	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA,ACTA FINAL SERVICIO DEL 07 DICIEMBRE AL 21 DICIEMBRE/2022 EMPRESARIAL	15	$ 70.219,30		$ 1.053.289,50
5	AIU	15	$ 14.043,86		$ 210.657,90
4	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, ACTA FINAL SERVICIO DEL 01 DICIEMBRE AL 30 DICIEMBRE/2022 EMPRESARIAL	30	$ 70.219,30		$ 2.106.579,00
5	AIU	30	$ 14.043,86		$ 421.315,80
429581	Ajuste al peso	1	$ 0,30		$ 0,30

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 3.791.842,50
IVA liquidado	$ 631.973,70	19,00%	$ 120.075,00
VALOR TOTAL :			$ 3.911.917,50

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
C x Cobrar	Vence: 09/02/2023	$ 3.911.917,50

VALOR (en letras) : TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 50 CENTAVOS

OBSERVACIONES

Facturacion Autorizada segùn resoluciòn DIAN No. 18764033108090 del 09 de Agosto del 2022 (vigencia 12 meses) del FE3948 al FE5000.

AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RESOLUCIÓN 007766 DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ART 69-1. ACUERDO 007 DE 2014

CONSIGNAR A CUENTA BANCOLOMBIA DE LA SIGUIENTE MANERA:
CUENTA CORRIENTE: 306 76800991
CONVENIO: 66613
NOMBRE DEL CONVENIO: ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 774 NUMERAL 6 DEL C.CO.). MODIFICACION LEY 1231 DE 2008.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

C.C. O NIT. FECHA

03/02/2023

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

bOcX3fxqF1V5/j+4eSKqEqRbOP4uOvBJFKOcuuyhkoayCGSKe1M6fEV3eMWaNX81yKYdwUUgUK2Ao2Aw9B1+G0QdfkxbL0oWGlnxyXOwgPaiU/efiiGs8gF
gY48/tA1QN9q4lgP8TkF/hBDzdQHH7rH/VmC2c6ZfZm6W0vc8DoTJd/ezw3+bqjylPHtDOeE+fiB1lWVnGGbkn1BUXl9XGF0Llx3aafv1zR3K67GA2bYhjXCQ6b
UoStWq2ovZRXUUTseL7Q7Y+xeaw+3/JElyjMhcM7qqvCWxBePRmj8/CrmUXxd//6zB+LBPfC/EptYZrh1s+jh9l9MER8XYs5vy9w==

CUFE: a6ffc2b0a5c91b15e98e9f5c43430b6b9231ca23de0a4a670bc1f19b503fcbf97892a2c182c0590a601f6d2db5150785

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
PERIODOS: DICIEMBRE 7 DE 2022 – DICIEMBRE 21 DE 2022
DICIEMBRE 1 DE 2022 – DICIEMBRE 30 DE 2022

CONTRATO N°: 066-2022

CONTRATISTA: ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.346.265-5

DOMICILIO: Km 1.8 Vía Reten-Aeropuerto Yariguíes

REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO FELIPE PARADA RUEDA CC. 13.873.298 de B/ga

CELULAR: 3138849291

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA

VALOR INCIAL: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00) INCLUIDO IVA

VALOR ADICIONAL: NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($9.127.807,50) INCLUIDO IVA.

VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS COP ($27.383.422) INCLUIDO IVA.

VALOR ACTA FINAL: TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($3'911.917.50) INCLUIDO IVA Y AIU

RÉGIMEN TRIBUTARIO: COMÚN

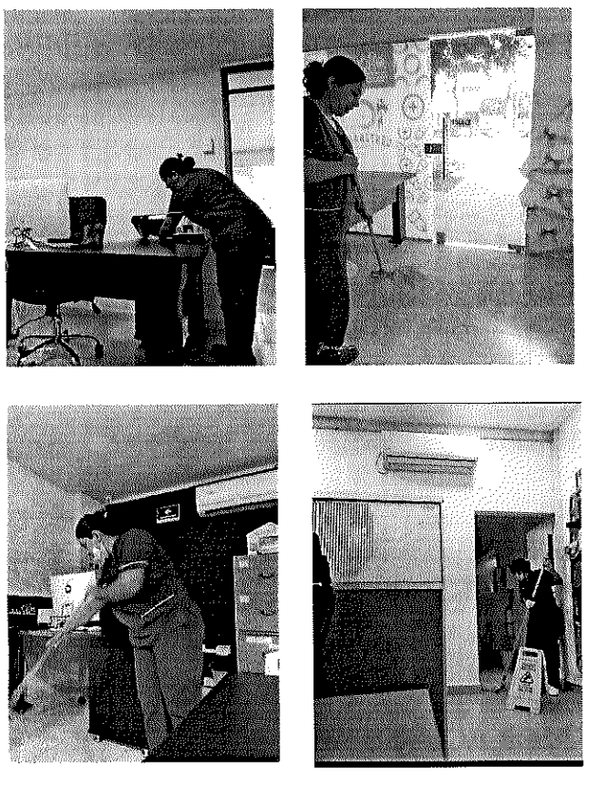
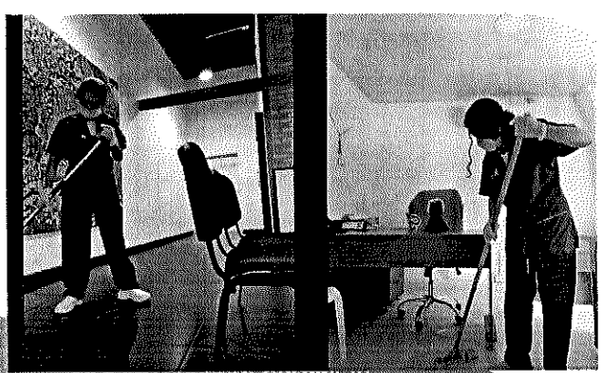
SUPERVISOR: RAINERIO CARRILLO PEREZ

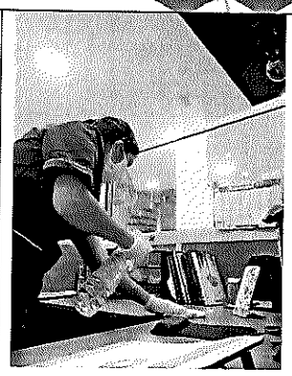
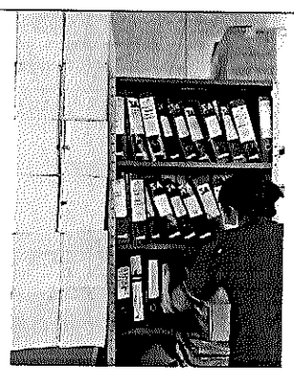
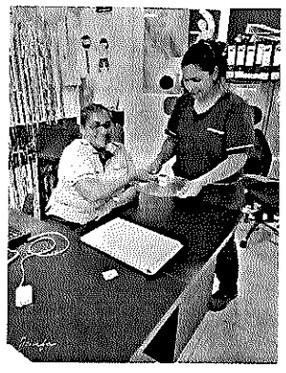
FECHA ACTA DE INICIO: MARZO 7 DE 2022

INFORME FINAL ACTIVIDADES

Acto seguido se presenta informe de actividades realizadas para los periodos comprendidos entre el 7 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2022 y del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022 como se relaciona a continuación:

1. Informe de Actividades

<table>
<tr><th colspan="2">ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. El contratista deberá contar con el recurso humano y técnico para prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las actividades diarias y horarios señalados por la Entidad en las instalaciones de la Empresa, ubicadas Carrera 24 No. 47-15 Barrio Iscredial</td><td>Se ha compartido a la entidad soporte de la hoja de vida del personal que ejecuta el contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="8">1.1 El servicio de aseo y limpieza deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:</td><td>1.1.1 Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.</td><td rowspan="8"></td></tr>
<tr><td>1.1.2 Limpiar, desmanchar paredes y paneles.</td></tr>
<tr><td>1.1.3 Vaciar papeleras de oficinas, baños y zonas comunes.</td></tr>
<tr><td>1.1.4 Limpiar y desempolvar cuadros, letreros, elementos decorativos, computadores, impresoras, escritorios, sillas, barandas de la escalera etc.</td></tr>
<tr><td>1.1.5 Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos y aparatos sanitarios.</td></tr>
<tr><td>1.1.6 Colocar la respectiva señalización de precaución para evitar accidentes.</td></tr>
<tr><td>1.1.7 Barrer, trapear y brillar pisos de las oficinas.</td></tr>
<tr><td>1.1.8 Mantener en estado adecuado de limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la cafetería dispuesta para atender el servicio.</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>1.1.9 Aplicar el amonio cuaternario sobre las superficies durante la desinfección de las mismas</td></tr>
</table>

	1.1.10 La dotación al personal debe contener vestido, calzado antideslizante y elementos de protección de acuerdo a lo establecido en la normativa de conformidad con la labor desempeñada.	 
1.2 El servicio de cafetería deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:	1.2.1 Distribuir bebidas tales como: tinto, aromáticas y agua. Su distribución debe realizarse como mínimo dos veces en las horas mañana y dos veces en las horas de la tarde. Sin embargo, el servicio debe prestarse cuantas veces sea requerido por funcionarios y/o contratistas.	 
	1.2.2 Atender las reuniones de trabajo de la Entidad.	  

2. Alcance del Contrato

ALCANCES DEL CONTRATO		EVIDENCIA
1.3 Obligaciones del coordinador:	1.3.1 Supervisar y coordinar las actividades al personal que el contratista ponga a disposición de la Empresa.	Durante el periodo de ejecución del contrato se mantuvo comunicación telefónica la persona encargada por parte del cliente.
	1.3.2 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Empresa, dados para la prestación de servicios.	
1.4 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Entidad, los cuales sean dados para la prestación del servicio.		A la fecha no se ha realizado entrega de elementos de propiedad de la entidad, únicamente se han entregado insumos de aseo para el desarrollo de actividades, limpieza y cafetería
1.5 El contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo ocurrieren daños de cualquier tipo a los bienes objeto del presente contrato, a su personal, al personal de la Entidad (funcionarios o prestadores de servicio) o a terceros.		La colaboradora se capacita en charlas diarias de HSEQ
1.6 El contratista garantizará que el personal contratado para la prestación del servicio será vinculado por su parte de acuerdo a la legislación laboral vigente. En ningún caso existirá una relación laboral entre el personal que preste el servicio y EDUBA.		Se anexan pago a la Seguridad Social
1.7 La dotación entregada por parte del contratista al personal que prestará el presente contrato debe contener vestido y calzado antideslizante conforme a lo establecido por la Ley, necesario para el cumplimiento de labores contractuales. Por lo tanto, corresponde al personal hacer uso de dichos elementos durante la jornada de trabajo.		Se anexó evidencia de la entrega de dotación en informes anteriores
1.8 Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores que designe el competente encargado de su control y vigilancia y las demás inherentes al objeto del presente contrato.		Se anexan planillas soporte de prestación de Servicios
1.9 Las demás que por naturaleza del objeto contractual correspondan.		Sin novedad

3. Conclusiones

- En el transcurso del periodo descrito en el asunto no se presentó ninguna novedad con las operarias.

- Durante la prestación de servicio de aseo, limpieza y cafetería los supervisores coordinan actividades de verificación y control de personal contratado por la empresa para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

- El personal contratado presta el servicio de aseo, limpieza y cafetería en la oficina de la Cra 24 No. 47-15 del Barrio Iscredial y Calle 48 No. 17-25 del Barrio Colombia. Se cumple con las normas establecidas de bioseguridad, y condiciones establecidas de salubridad e higiene laboral.

- Horario: De Lunes a jueves de 7am a 12m y 1pm a 6pm
  Viernes de 7am a 12m y 2pm a 5pm

Cordialmente,

DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
CC. 13.873.298 de B/ga
Representante Legal

Barrancabermeja, 2 de Febrero de 2023

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA
Barrancabermeja, Santander

Referencia: Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema de protección social para el contrato **CPS 066-2022** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**

Yo, **Pablo Emilio Murillo Villarreal**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.891.253 de Barrancabermeja y con Tarjeta Profesional No. 14953-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit **900.346.265- 5,** manifiesto que a la fecha el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de compensación Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP -artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Cordialmente,

PABLO EMILIO MURILLO VILLARREAL
Revisor Fiscal ASSEAR S.A.S
TP 14953-T

Certificado
Bancario

Lunes, 2 de Enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS identificado(a) con NIT 900346265, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

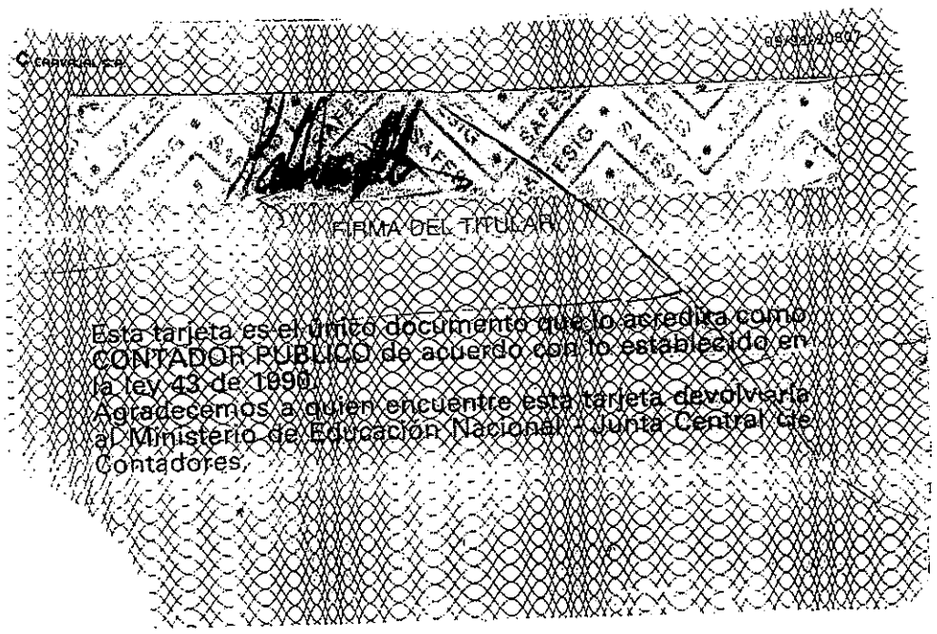
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30676800991	2011/11/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia


República de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14953-T
PABLO EMILIO
MURILLO VILLAREAL
C.C. 13.891.253
RESOLUCION INSCRIPCION 765-T FECHA 8-V-86
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.891.253**

MURILLO VILLARREAL

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1959**

CERRO DE SAN ANTONIO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1978 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00508121-M-0013891253-20131114 0035737955A 1 7152611919

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS identificado(a) con NI 900346265 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JENIFFER MANTILLA TOSCANO identificado(a) con CC 37578816

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp			
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$1,000,000	4%	$40,000
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,000,000	16%	$160,000
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$1,000,000		$0
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$1,000,000		$0
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,000,000	1.044%	$10,500
9443757054	1795852040	E	2022-12-06	CCF	CCF38	CAFABA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,000,000	4%	$40,000

Este certificado se expide el día 2023-01-03 a las 07:59.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S identificado(a) con NI 900346265 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO identificado(a) con CC 1096207532

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	ylp			
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$1,000,000	4%	$40,000
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,000,000	16%	$160,000
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$1,000,000		$0
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$1,000,000		$0
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,000,000	1.044%	$10,500
9443757955	1795921001	E	2022-12-06	CCF	CCF38	CAFABA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,000,000	4%	$40,000

Este certificado se expide el día 2023-01-03 a las 07:56.

ORIGINAL

PRESTACIÓN SERVICIO ASEO EMPRESARIAL

Código: ASS-OPE-FOR-01 / Versión: 01

EMPRESA: EDUBA **DIRECCIÓN:** Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia **MES** Diciembre 1 al 30 de 2022

FECHA	TIPO SERV		HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS	OPERARIO QUE PRESTA EL SERVICIO	FUNCIONARIO QUE RECIBE NOMBRE E IDENTIFICACIÓN
	4H	8H				
1/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
2/12/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
3/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
5/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
6/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
7/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
8/12/2022				DÍA FESTIVO		
12/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
13/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
14/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
15/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
16/12/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
19/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
20/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
21/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
22/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
23/12/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
26/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
27/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
28/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
29/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
30/12/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	

CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES **VoBo SUPERVISOR** **FACTURADO**

ORIGINAL

PRESTACIÓN SERVICIO ASEO EMPRESARIAL

Código: ASS-OPE-FOR-01 / Versión: 01

EMPRESA: EDUBA **DIRECCIÓN:** Carrera 24 No. 47-15 Barrio Iscredial **MES** Diciembre 7 al 21 de Diciembre de 2022

FECHA	TIPO SERV 4H	TIPO SERV 8H	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS	OPERARIO QUE PRESTA EL SERVICIO	FUNCIONARIO QUE RECIBE NOMBRE E IDENTIFICACIÓN
7/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
8/12/2022				Dia Festivo		
12/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
13/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
14/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
15/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
16/12/2022		X	7am - 12m y 2pm - 5:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
19/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
20/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	
21/12/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Jennifer Mantilla Toscano	

CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES **VoBo SUPERVISOR** **FACTURADO**

Barrancabermeja, Febrero 2 de 2023

Recibido para archivo y/o trámite
02 FEB 2023 11:40am
00126

Doctor:
RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor CPS 066-2022
EDUBA
E.S.D.

Asunto: Informe Final de actividades para los periodos comprendidos entre el 7 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2022 y del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022 - **CPS 066-2022** – según adicional-

Me dirijo a usted para hacer entrega del informe Final de las actividades realizadas en el Contrato de prestación de servicios N.° 066-2022 para los periodos comprendidos entre el 7 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2022 y del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**"

Se Anexa:

- Factura de Venta
- Certificado Bancario
- Certificado de cumplimiento de Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Documento de Identidad del Revisor Fiscal
- Informe del periodo
- Seguridad social Colaboradoras
- Planillas de Asistencias

Cordialmente,

DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
CC. 13.873.298 de B/ga
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066-2022

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".

RAINERIO CARRILLO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
-EDUBA-

BARRANCABERMEJA

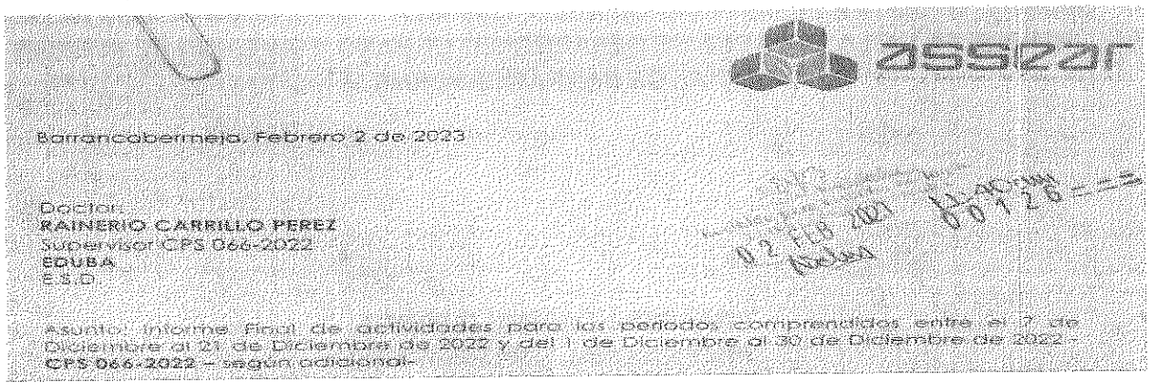
FEBRERO 03 DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe de Supervisión tiene como objetivo relacionar las principales actuaciones realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 066 de 2022, en lo concerniente a la ejecución de actividades en el periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48.

2. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES.

El día dos (2) de febrero de 2023, la Empresa de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**, allega a esta Entidad informe de actividades con sus respectivos soportes contenidos en nueve (9) folios, radicado EDUBA No. 00126-2023 de fecha dos (02) de febrero de 2023, correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48, en lo correspondiente a los servicios contratados mediante el contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022, para revisión y posterior aprobación por parte de esta supervisión.



Barrancabermeja, Febrero 2 de 2023

Doctor:
RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor CPS 066-2022
EDUBA
E.S.D.

Asunto: Informe Final de actividades para los periodos comprendidos entre el 7 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2022 y del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022 – **CPS 066-2022** – según adicional

Se allega certificación de fecha 02 de febrero de 2023, expedida por el revisor fiscal de la Empresa PABLO EMILIO MURILLO VILLARREAL, identificado con c.c. No. 13.891.253 de Barrancabermeja, debidamente reconocido ante la Cámara de Comercio, donde se deja constancia que la Empresa **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.,** ha realizado los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y a portes a cajas de compensación familiar de los empleados, en los meses anteriores a dicha certificación.

Se presenta factura de venta No. FE4971 con fecha de emisión: 02/02/2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($3.911.917,50).

En dicho informe, se puso en conocimiento de la supervisión actividades ejecutadas durante el periodo señalado anteriormente, de la siguiente forma:

1. De conformidad con el acta de inicio suscrita entre Aseos y Servicios de Colombia Assear S.A.S. y Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA-, el día 07 de marzo de 2022, se dio comienzo a la prestación de servicio integral de aseo y cafetería en los puestos establecidos en la minuta contractual.

2. La instalación del puesto se llevó a cabo el día 07 de marzo de 2022, a partir de las 07:00 am, con el apoyo de los supervisores de ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S. y en presencia de la auxiliar de servicios generales Adriana Gil Duque, funcionaria de EDUBA.

3. En el desarrollo de la instalación del puesto, se entregaron los elementos de servicio a la auxiliar de servicios generales (implementos para realizar sus actividades).

4. Durante el periodo de prestación del servicio de aseo, limpieza y cafetería, la aseadora desarrollo las siguientes actividades:

   - Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.
   - Limpiar, desmanchar paredes y paneles.
   - Vaciar papeleras de oficinas, baños y zonas comunes.
   - Limpiar y desempolvar cuadros, letreros, elementos decorativos, computadores, impresoras, escritorios, sillas, barandas de la escalera etc.
   - Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos y aparatos sanitarios.
   - Colocar la respectiva señalización de precaución para evitar accidentes.
   - Barrer, trapear y brillar pisos de las oficinas.
   - Mantener en estado adecuado de limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la cafetería dispuesta para atender el servicio.
   - Aplicar el amonio cuaternario sobre las superficies durante la desinfección de las mismas.
   - La dotación al personal debe contener vestido, calzado antideslizante y elementos de protección de acuerdo a lo establecido en la normativa de conformidad con la labor desempeñada.
   - Distribuir bebidas tales como: tinto, aromáticas y agua. Su distribución debe realizarse como mínimo dos veces en las horas mañana y dos veces en las horas de la tarde. Sin embargo el servicio debe prestarse cuantas veces sea requerido por funcionarios y/o contratistas.
   - Atender las reuniones de trabajo de la Entidad.

5. El día 04 de octubre de 2022, se realizó una minuta de adición en valor y plazo al contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*	*VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*
1	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la carrera 24 No. 17-25 Barrio Inscredial del Distrito de Barrancabermeja, Santander.*	*Dos (2) meses y quince (15) días calendario*	*$2.607.945*	*$6.519.862,50*
2	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia del Distrito de Barrancabermeja, Santander. Periodo del 01 al 30 de diciembre de 2022.*	*Un (1) mes*	*$2.607.945*	*$2.607.945*
VALOR TOTAL IVA Y DESCUENTOS DE LEY				*$9.127.807,50*

6. El contratista bajó comunicación No. R-1814-2022, informa y soporta mediante cámara de comercio el cambio de representante legal de ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA por el Representante legal **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.873.298 de Bucaramanga.

7. Finalmente es importante señalar la empresa ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S., durante el periodo comprendido periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48, no se presentaron novedades asociadas a la comisión de hechos delictivos o situaciones irregulares, tampoco actos de indisciplina por parte de los vigilantes, ni quejas o reclamaciones provenientes del cliente.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

El servicio contratado se presta de conformidad con lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones y minuta del contrato y demás documentos que sirven como soporte al proceso de selección que dio como resultado el contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022.

En constancia se firma en Barrancabermeja, a los tres (03) días del mes de febrero de 2023.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Profesional Universitario - Supervisor
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
-EDUBA-

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066 DEL 07 DE MARZO DE 2022
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-002 DE 2022

CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**
NIT:	No. 890.270.833
CONTRATISTA	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**
NIT:	No. 900.346.265-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.873.298 DE BUCARAMANGA
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia@assear.com
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	IMPTO DE RENTA Y COMPL. ORDINARIO
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".
VALOR INCIAL:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($9.127.807,50) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS COP ($27.383.422,50) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA EN EL CONTRATO INICIAL, CON RELACIÓN AL SERVICIO CONTRATADO INICIALMENTE. UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL:	No. 22-00078 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	No. 22-00327 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 22-00101 DEL 07 DE MARZO DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	No. 22-00453 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022.

SALDAR COMPROMISO PRESUPUESTAL:	No. 22-00003 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

En Barrancabermeja, el día tres (03) de febrero de 2023, en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA-, se reunieron, **RAINIERIO CARRILLO PEREZ** en su calidad de Supervisor del contrato en mención y **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.873.298 de Bucaramanga, Representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**, con Nit. No. 900.346.265-5, en calidad de contratista, se hizo entrega de sus trabajos productos correspondiente al "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA", terminados en su totalidad a sastifacción a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancaberemeja, de acuerdo con las especificaciones técnicas y con los estipulado en los pliegos de condiciones del contrato, tal como se describe en el cuadro anexo a esta acta:

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*	*VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*
1	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la carrera 24 No. 17-25 Barrio Inscredial del Distrito de Barrancabermeja, Santander.*	*Dos (2) meses y quince (15) días calendario*	*$2.607.945*	*$6.519.862,50*
2	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia del Distrito de Barrancabermeja, Santander. Periodo del 01 al 30 de diciembre de 2022.*	*Un (1) mes*	*$2.607.945*	*$2.607.945*
VALOR TOTAL IVA Y DESCUENTOS DE LEY				*$9.127.807,50*

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO	$ 18.255.615,00	
VALOR ACTA PARCIAL No.1		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.2		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.3		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.4		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.5		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.6		$ 2.607.945.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1	$ 9.127.807,50	

VALOR ACTA PARCIAL No.7			$	2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.8			$	2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.9			$	2.607.945.00
VALOR ACTA RECIBO FINAL			$	3.911.917.50
SALDO A FAVOR DE EDUBA			$	0
SUMAS IGUALES	**$**	**27.383.422,50**	**$**	**27.383.422,50**

CONSTANCIAS

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el contrato de suministro No. 066 de 2022, se suscribió el 07 de marzo de 2022, por un plazo de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; y por un valor de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS COP ($27.383.422,50) INCLUIDO IVA.

2. Que el acta de inicio del contrato No. 066 de 2022, se suscribió el día 07 de marzo de 2022.

3. Que el contratista prestó a entera satisfacción los servicios contratados, dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios.

4. Que para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá allegar a esta supervisión los documentos que sirvan como soporte de conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente contrato.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de Febrero de 2023.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor

DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
13.873.298 DE BUCARAMANGA
R/L ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.
Nit. No: No. 900.346.265-5

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066 DEL 2022
INVITACION PUBLICA N°. MC – 002 - 2022

CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**
NIT:	No. 890.270.833
CONTRATISTA	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**
NIT:	No. 900.346.265-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.873.298 DE BUCARAMANGA
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia@assear.com
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	IMPTO DE RENTA Y COMPL. ORDINARIO
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($9.127.807,50) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS COP ($27.383.422,50) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA EN EL CONTRATO INICIAL, CON RELACIÓN AL SERVICIO CONTRATADO INICIALMENTE. UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL:	No. 22-00078 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	No. 22-00327 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 22-00101 DEL 07 DE MARZO DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	No. 22-00453 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022.

SALDAR COMPROMISO PRESUPUESTAL:	No. 22-00003 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Barrancabermeja, el día tres (03) de febrero de 2023, en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA-, se reunieron, **EMEL DARÍO HARNACHE BUSTAMANTE**, en su calidad de Gerente General, **RAINERIO CARRILLO PEREZ** en su calidad de supervisor del contrato en mención y **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.873.298 de Bucaramanga, Representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**, con Nit. No. 900.346.265-5, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de Liquidación e informe final de actividades; con el fin de completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago así:

1. RECIBO FINAL

Acto seguido, se presenta informe de actividades realizadas durante el término comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48, para revisión y posterior aprobación por parte de la supervisión. Se realizó informe final de la misma a satisfacción de Eduba con fecha del 03 de febrero de 2023 y se deja constancia en el "Informe Final de Supervisión", como se relaciona a continuación;

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*	*VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*
1	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la carrera 24 No. 17-25 Barrio Inscredial del Distrito de Barrancabermeja, Santander.*	*Quince (15) días calendario*	*$1.303.972,50*	*$1.303.972,50*
2	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia del Distrito de Barrancabermeja, Santander. Periodo del 01 al 30 de diciembre de 2022.*	*Un (1) mes*	*$2.607.945*	*$2.607.945*
VALOR TOTAL IVA Y DESCUENTOS DE LEY				*$3.911.917,50*

2. ACEPTACIÓN DE GARANTÍAS.

2.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos: **1. CUMPLIMIENTO DEL**

CONTRATO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **2. CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.

La Empresa contratista allegó la póliza de cumplimiento, a través de la plataforma SECOP II, la cual fue debidamente aprobada mediante aceptación de garantías de fecha 07 de marzo de 2022, para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

2.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista amplió la póliza una vez suscrito el adicional en valor y plazo al contrato de prestación de servicios.

La Empresa contratista allegó la póliza de cumplimiento, a través de la plataforma SECOP II, la cual fue debidamente aprobada mediante aceptación de garantías de fecha 06 de octubre de 2022.

3. FORMA DE PAGO

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SEGÚN CONTRATO. El valor del presente asciende a la surna de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00) INCLUIDO IVA. FORMA DE PAGO:** *La Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social- EDUBA, cancelará el valor del presente contrato mediante la suscripción de actas parciales mensuales vencidas por el servicio prestado suscrita entre el supervisor y contratista, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista, acompañado de copia de los libros de minuta de servicios y novedades, presentación de las planillas de pago de aporte a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) e informe de supervisión. El último pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma.*

Que sobre el contrato y forma de pago se establece*: El valor del presente asciende a la suma de **DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS COP ($12.161.300) (IVA INCLUIDO)** La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – EDUBA, pagará al contratista el presente contrato mediante pagos parciales, de acuerdo a los pedidos realizados por el supervisor delegado, previa autorización suscripción del Acta Parcial de Entrega, suscripción de Informe de Supervisión, presentación de la Factura de Venta, Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.*

VALOR INCIAL:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($9.127.807,50) IVA INCLUIDO.

El último pago se realizará mediante la presentación del Acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de las misma.

Así mismo al momento del pago, se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.

4. **BALANCE ECONÓMICO.**

VALOR DEL CONTRATO	**$ 18.255.615,00**	
VALOR ACTA PARCIAL No.1		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.2		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.3		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.4		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.5		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.6		$ 2.607.945.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1	**$ 9.127.807,50**	
VALOR ACTA PARCIAL No.7		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.8		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.9		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA RECIBO FINAL		$ 3.911.917.50
VALOR ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL		$ 0
SALDO A FAVOR DE EDUBA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 27.383.422,50**	**$ 27.383.422,50**

1. **CONSTANCIAS**

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

A. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

B. Que el 07 de marzo de 2022 se suscribió el acta de inicio.

C. Que el Dr. **MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA,** supervisor designado para el presente contrato se retiró del servicio por reconocimiento de pensión de vejez a partir del día 01 de mayo de 2022, por Resolución No. 0055 del 17 de marzo de 2022 "Por medio del cual se efectúa el retiro del servicio de un funcionario por renuncia presentada con ocasión del reconocimiento de prensión de vejez".

D. Atendiendo a lo anterior, el día 02 de mayo de 2022, se designó como nuevo supervisor del presente contrato al Ing. **RAINERIO CARRILLO PEREZ.**

E. Que el presente contrato se adicionó en valor y plazo el día 04 de octubre de 2022, ateniendo a necesidad justificada mediante informe de supervisión del Ing. RAINERIO CARRILLO PEREZ, el cual se encuentra debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

F. Que por error involuntario, el valor adicional del presente contrato sobrepasó la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

G. Que esta situación configura una nulidad relativa según lo establecido en el artículo 1741 del Código Civil: *"Cualquiera otra especie de vicio produce nulidad relativa, y da derecho a la rescisión del acto o contrato"*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 1743 del Código Civil: *"La nulidad relativa no puede ser declarada por el juez o prefecto sino a pedimento de parte; ni puede pedirse su declaración por el Ministerio Público en el solo interés de la ley; ni puede alegarse sino por aquéllos en cuyo beneficio la han establecido las leyes, o por sus herederos o cesionarios; y puede sanearse por el lapso de tiempo o por ratificación de las partes"*, razón por la cual este vicio que puede ser saneado por las partes.

H. En razón a lo anteriormente descrito, se procedió a realizar por las partes otrosí modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022, con el fin de ajustar el plazo adicional de uno de los servicios y por tanto el valor del mismo.

I. Que la Unidad Financiera, de conformidad con el Otrosí Modificatorio No.1, procedió a devolver al presupuesto la suma de SETESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($782.383,50), mediante saldar compromiso presupuestal No. 22-00003 del 18 de noviembre de 2022.

J. Que el otrosí modificatorio No.1, se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

K. El Representante Legal de la Empresa contratista, bajó comunicación No. R-1814-2022, informa a la Entidad y soporta mediante cámara de comercio el cambio de representante legal de ANDRÉS CAMILO PARADA RUEDA a **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.873.298 de Bucaramanga.

L. Que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato, en el periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48.

M. Por lo tanto, se procede a suscribir la presente acta final, la cual sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($3.911.917,50.00). IVA INCLUIDO** a favor del contratista.

N. Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA, canceló al contratista la totalidad del valor del contrato, y el contratista cumplió todas las obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. 066 del 2022.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de febrero de 2023.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor

DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
13.873.298 DE BUCARAMANGA
R/L ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.
Nit. No: No. 900.346.265-5

EMEL DARÍO HARNACHE BUSTAMANTE
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Rosario González Gómez – Apoyo a la Supervisión CPS 008-2023	Rosario GG.	Febrero 03 de 2023
Revisó	Lina Marcela Rúa Carrillo–CPS 001-2023		Febrero 03 de 2023
Aprobó:	Rainerio Carrillo Pérez – Supervisor		Febrero 03 de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			